



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:44599/2009

CÓRDOBA, 26 DIC 2012

VISTO lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 31/10; atento lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 44 y por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 45,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 31/10 y, en consecuencia, dar el carácter de definitivo a la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente que fuera aprobada por Resolución Rectoral nro. 2756/06.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 3195